



Medellín, 18/03/2022

LA SUSCRITA DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA CONTRACTUAL
EN CALIDAD DE SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO EN
CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que en la sesión Nro. 025 de 2022 del Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación del Departamento de Antioquia, se verificó que el proyecto presentado se realizó conforme a la Ley y Decretos Departamentales.

Dependencia: SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

Solicitud: iniciar proceso en el SECOP

Proceso: Selección Abreviada por medio de Acuerdo Marco de Precios (Vehículos III - CCE-163-III-AMP-2020)

Estudios y Documentos Previos Nro. 13388

Objeto: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA.

RECOMENDACIONES: se puede verificar en el Acta Nro. 025 del jueves 17 de marzo de 2022.

Nota aclaratoria: este proceso ya había sido analizado y recomendado en la sesión de COS Nro. 014 del 08 de febrero de 2022, con un presupuesto de \$1.620.464.147, sin embargo, y considerando que inicialmente se inició proceso contractual para la compra de vehículos marca Toyota, de los cuáles se solicitó cotizaciones mediante eventos en la Tienda Virtual y la respuesta de los proveedores indicó la no disponibilidad para estas marcas, la Secretaría de Suministros y Servicios procedió a validar referencias ajustadas a las necesidades de cada una de las Dependencias, y continuar con la obligatoriedad en aplicabilidad del uso de Acuerdos Marcos.



ANA MELISSA OSPINA CASTRILLÓN



SC4887-1





Medellín, 14/09/2022

LA SUSCRITA DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA CONTRACTUAL
EN CALIDAD DE SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO EN
CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que en la sesión ordinaria Nro. 079 de 2022 del Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación del Departamento de Antioquia, se verificó que el proyecto presentado se realizó conforme a la Ley y Decretos Departamentales.

Dependencia: SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

Solicitud: ajustar estudio previo proceso, Modificación de los numerales 2.2. Alcance del Objeto, 9. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN, 15. SOLICITUD DE INICIO Y COMPRA, 20. ANEXOS: Se agrega anexo N°4. "Trazabilidad del procedimiento de compra"

Proceso: Selección Abreviada mediante Acuerdo Marco de Precios Vehículos III - CCE-163-III-AMP-2020.

Estudios y Documentos Previos Nro.13388

Objeto: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

RECOMENDACIONES: Se puede verificar en el Acta Nro. 079 del martes 13 de septiembre de 2022



ANA MELISSA OSPINA CASTRILLÓN



SC4887-1





Medellín, 23/11/2022

LA SUSCRITA DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA CONTRACTUAL
EN CALIDAD DE SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ORIENTACIÓN Y
SEGUIMIENTO EN CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que en la sesión ordinaria Nro. 101 de 2022 del Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación del Departamento de Antioquia - COS, se verificó que el proyecto presentado se realizó conforme a la Ley y Decretos Departamentales.

Dependencia: SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

Solicita recomendación para realizar modificación Nro. 02 al contrato celebrado bajo el Acuerdo Marco de Precios Vehículos III - CCE-163-III-AMP-2020

Estudios y Documentos Previos Nro. 13388

Objeto:	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA.
Presupuesto:	\$3.793.812.562 IVA incluido.
Plazo:	Desde la firma del acta de inicio sin exceder el 15-12-2022
Solicitud modificación Nro. 02:	3 puntos a Modificar, en la Solicitud de Inicio y Compra son: Numeral 2.2. Alcance del Objeto. Numeral 9. Valor estimado del contrato y su justificación (Pero no se adiciona presupuesto, sino que hay un saldo aún en el contrato que se pretende aprovechar). Numeral 15. Solicitud de Inicio y Compra. Nota: ya se han emitido hasta ahora 6 Ordenes, con las cuales se han comprado 18 vehículos. Ahora se pretende comprar 3 vehículos convencionales que faltan con el saldo que queda.

Recomendaciones: se puede verificar en el Acta de la sesión ordinaria del COS Nro. 101 del martes 22 de noviembre de 2022.

ANA MELISSA OSPINA CASTRILLÓN
Directora Asesoría Jurídica Contractual - Secretaria Técnica del COS



SC4887-1

